



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ  
ADMINISTRATIVO  
21/11/2022



ÁREA DE GOBIERNO DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA.**

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones de Vecinos y Entidades ciudadanas, en el ámbito del Área de Gobierno de Descentralización y Participación Ciudadana, referido a la anualidad 2022, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. Número 161 de 14 de julio de 2022, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Acta de fecha 13 de octubre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base décima de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formuló Propuesta de Resolución Provisional, que ha sido expuesta en el Tablón de Anuncios de la O.M.I.T.A. y en la web municipal durante el plazo de 10 días hábiles. Que transcurrido dicho plazo y no habiéndose presentado alegaciones, el Órgano instructor formula PROPUESTA DEFINITIVA, con el mismo contenido que la propuesta provisional, que es la siguiente:

PRIMERO.- Habiendo comprobado que todos los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en la Base quinta de concesión de subvenciones y cuyos justificantes obran en el expediente, se concede subvención a las entidades que se relacionan por la puntuación y el importe que a continuación se indica, todo ello con cargo al presupuesto de **GASTOS CORRIENTES**:

Asociación	C.I.F.	Puntos obtenidos	Cuantía subvención (euros)	Detalle del gasto
A.VV. de La Puebla	G-30673875	70	2.100	Ayuda Semana Santa, limpieza, reparación y mantenimiento local social
AMPA CEIP "Santa M. <sup>a</sup> del Buen Aire" La Puebla	G-30679815	63	1.900	Representación obra, Carnaval, Día del Deporte, Graduación, Excursión, Halloween, talleres Navidad y Fin de Año



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H442 NLU4 CUKT NRW

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIONES 2022 LA PUEBLA-LA APARECIDA, GASTOS CORRIENTES - SEFYCU 2412303**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ  
ADMINISTRATIVO  
21/11/2022ÁREA DE GOBIERNO DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida

Asociación	C.I.F.	Puntos obtenidos	Cuantía subvención (euros)	Detalle del gasto
Comisión de Fiestas de La Puebla	G-30892459	65	2.000	Semana Santa, XIII Día de la patata y Fiestas Patronales, XXXI Romería Sta. María del Buen Aire
A.VV. "Miguel de Cervantes" de la Aparecida	G-30635213	73	2.200	Romería San Ginés de la Jara, Día del Niño y Fiestas Patronales
A. Mujeres "Iris" de La Aparecida	G30660021	17	500	Limpieza Sede y pequeñas reparaciones
A. Belenista "El Buen Pastor" La Aparecida	G-30902969	33	1.000	Montaje del Belén, Taller de manualidades, Mejoras en la carpa del Belén
AMPA CEI "Hazim" La Aparecida	G-30737944	40	1.200	Convivencia día de la Familia, Elaboración de dulces Navideños, Festival Fin de Curso, Cuenta cuentos, Taller manualidades navideño, taller carnaval, Cuidemos nuestro Huerto, Día de la Mona, Fiesta Carnaval, material escolar, bordados y batas, trasportes salidas, cuota anual AMPA, Orlas y regalos niños y camisetas personalizadas
A.VV. de Los Camachos	G-30617336	40	1.200	Talleres, Seguro centro social, Pintura, Productos de higiene, revisión de extintores, y reparaciones varias



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H442 NLU4 CUKT NRUW

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIONES 2022 LA PUEBLA-LA APARECIDA, GASTOS CORRIENTES - SEFYCU 2412303**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

CRISTINA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
ADMINISTRATIVO  
21/11/2022



ÁREA DE GOBIERNO DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida

Asociación	C.I.F.	Puntos obtenidos	Cuantía subvención (euros)	Detalle del gasto
A. Juvenil de Los Camachos	G-30892236	13	400	Manualidades y mantenimiento e higiene del vestuario pista deportiva
A.VV. de Punta Brava	G30713820	33	1.000	Misa y procesión Virgen de la Asunción, mantenimiento y reparaciones, material de oficina y limpieza

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Definitiva en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para conocimiento general, concediendo un plazo de **cinco días hábiles**, a contar desde el siguiente a su publicación, para que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa, advirtiéndoles que, en el caso de no presentar la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la convocatoria.

TERCERO.- El plazo de justificación de la subvención finalizará el 31 de enero de 2023, sin que éste pueda ser objeto de prórroga. En cualquier caso, los pagos correspondientes a las presentes subvenciones deberán venir justificados con referencia a facturas correspondientes al presente ejercicio 2022.

CUARTO.- La presente resolución pone fin a la vía administrativa y en consecuencia es susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de UN MES, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena en el plazo de DOS MESES. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución y todo lo expuesto sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

En La Puebla-Cartagena, a 21 de noviembre de 2022

El Órgano Instructor del Procedimiento

Fdo. : CRISTINA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

(Documento firmado electrónicamente)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H442 NLU4 CUKT NRUW

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIONES 2022 LA PUEBLA-LA APARECIDA, GASTOS CORRIENTES - SEFYCU 2412303**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>